

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sábado 29 de Marzo de 1823. = S. Eustasio Ab.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 19 de marzo.

Gobierno político superior de la provincia de Calatayud. — Sección de gobierno político. — En este momento no hay un solo faccioso en toda la provincia ostensible, y pasan de 30 los que se presentaron al indulto la mayor parte con sus armas; Leon y el Rojo andan errantes por algunos pueblos de las de Teruel y Zaragoza, confinantes con esta, robando como acostumbra y constantemente perseguidos por nuestras tropas.

Hoy se está celebrando con el mayor orden el sorteo del reemplazo del ejército en esta capital con la circunstancia de no haber en el parage donde se realiza un solo soldado para hacer ver à los enemigos ocultos que no se les teme.

Los quintos de toda la provincia deben ingresar muy en breve en esta caja, también los correspondientes al regimiento de la milicia activa; al mismo tiempo se está trabajando con la debida celeridad, para que esté pronto à su debido tiempo el armamento y vestuario correspondiente.

La compañía de cazadores de la provincia, que en la actualidad asciende à 60 infantes, se aumenta hasta 100 y además 30 caballos; se está disponiendo todo lo necesario con la mayor actividad, de manera que dentro de pocos días estará organizada y en disposición de hacer eminentes servicios à la provincia, esta nueva fuerza.

El espíritu público à pesar de la próxima invasión y maquinaciones de los que la aguardan con ansia, ha ganado considerablemente.

Dios guarde à V. S. muchos años. Calatayud 12 de marzo de 1823. — Juan Lopez Pintó. = Sr. gefe político de la provincia de Valencia.

Hoy se ha publicado y fijado por las esquinas el siguiente bando.

Comandancia general del 8.º distrito militar. — Habitantes de Valencia: las circunstancias de esta provincia que à todos vosotros os son conocidas me hacen decretar, teniendo presente la proximidad de los facciosos los siguientes artículos:

- 1.º Se declara esta plaza en estado de defensa.
- 2.º Todos los cuerpos de la milicia local existentes en la misma y los demas del ejército, como también las partidas sueltas, tomarán diariamente la orden del teniente de rey à las doce en punto, en cuya hora les marcará este ge-

fe los puestos que cada cuerpo ó partida debe ocupar en la muralla ú otra parte.

3.º Todos los ciudadanos que tuvieren armas se presentarán por todo este dia à sus respectivos alcaldes de barrio, quienes darán parte de su número al alcalde 1.º constitucional, para que puedan ser empleados donde y en los servicios que convenga, advirtiendo que el que se negare à este servicio, que tan imperiosamente reclama la patria, será considerado como enemigo de la Constitución.

4.º Se prohíbe tanto de dia como de noche en las plazas ó calles toda reunion que pase de tres personas, sea de la clase ó condicion que fueren: los que contravinieren à esta disposición serán pasados por las armas.

5.º Se prohíbe igualmente que persona alguna vaya armada, sin el espreso permiso por escrito del ayuntamiento constitucional ó del gefe de quien dependa, en el cual se acreditará la identidad de la persona, exceptuando de esta regla à los individuos pertenecientes al ejército permanente y milicia local: los que contravinieren, sufrirán la pena de ser pasados por las armas.

6.º Interin se considere esta ciudad en estado de defensa, los religiosos de todos los conventos deberán permanecer unidos en ellos, bajo la responsabilidad de su respectivo prelado: los que contravinieren, serán pasados por las armas.

7.º Durante las actuales circunstancias deberán los vecinos de esta ciudad iluminar sus respectivas casas desde el toque de las primeras oraciones hasta despues de haber amanecido.

8.º Todo vecino deberá desde las primeras oraciones retirarse à su casa, y no podrá ir por la calle, à menos que acredite la necesidad que le obligue à ello, ó que por las autoridades haya sido empleado en algun servicio de la patria.

Valencia 19 de marzo de 1823. = José de Castellar.

Idem 21.

= De Alcoy nos escriben con fecha 19 y nos dicen lo siguiente.

Este pueblo que en estos dias pasados presentaba à los serviles motivos de satisfacción por la division de los liberales, supo conciliar estos dias pasados la union de los buenos, y en este dia celebran el triunfo con una comida cívica, à la que ha concurrido el señor gefe político superior de esta provincia que inesperadamente llegó à las doce de esta mañana: la mayor armonía y fraternidad ha reinado entre todos, y esta

union ha sido el terror y desconfianza de los malos. Ojalá que todos los pueblos tomasen ejemplo de este que tantas pruebas tiene dadas de patriotismo y adhesión al sistema constitucional que felizmente nos rige. Tengan ustedes la bondad de insertar estas noticias en su apreciable periódico, y contar de que es de ustedes afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B. — B. V.

P. D. Un baile público constitucional que va á darse esta noche, acabará de consolidar la union de todos los liberales de este pueblo, que no aspiran á mas que al goce de la libertad y esterminio de la canalla.

—Este es el verdadero modo de consolidar la causa constitucional. La union; unidos somos invencibles. A pesar de los desastres y las derrotas la causa de la justicia triunfará. Las pérdidas jamas harán en los ánimos de los españoles otra impresion que darles nuevo aliento y vigor para volver á la pelea. Sigán todos el ejemplo de Alcoy; que reine entre todos la confraternidad, que se destierre de entre nosotros todo nombre que designe partido, y que vengan rusos, austriacos y facciosos, que todos tendrán que sucumbir.

—Una columna de facciosos salió ayer tarde de Murviedro con direccion á Castellon de la Plana; pero este pueblo se halla animado del mejor espíritu, y es bien seguro que no encontrarán en él tan buen recibimiento como en aquel. Ciento diez caballos de España, con algunos mas de voluntarios, y alguna tropa de infantería le guarnecen, y estamos persuadidos que estos aliviarán en parte las penas que todos los buenos han sentido con la infame entrega de Sagunto. Los valientes de Castellon tienen ademas para su defensa dos ó tres piezas de artillería, y sus llanuras presentan una ocasion oportuna al decidido regimiento de España para entrar nuevamente en el augustó templo de la inmortalidad.

—En la noche pasada han hecho los facciosos alguna correría por algunos pueblos de la huerta, y han hecho en ellos lo que acostumbran. (Celador).

Zaragoza 19.

Segundo ejército de operaciones.

El Escmo. Sr. general en jefe con fecha del 17 del actual me dice lo siguiente. — El coronel D. Joaquin de Pablo comandante de la columna de la derecha del 3.º distrito militar con fecha de ayer me dice desde Mon-Real lo que copio. — Despues de una marcha forzada dió alcance la caballería de mi mando á la de facciosos en el dia de hoy en los montes de Mon-real, la que ha sido enteramente derrotada, teniendo varios muertos, diez y nueve prisioneros, un oficial y sesenta y tantos caballos con varios efectos. Daré á V. E. parte mas circunstanciado tan luego como pueda.

Y de orden de dicho señor general se anuncia al público para su satisfaccion. Zaragoza 18 de marzo de 1823. — Felipe Montes.

Palencia 9.

La milicia nacional voluntaria de esta ciudad, que hasta ahora habia tenido la desgracia de no poderse batir con los facciosos enemigos de la libertad de la patria, porque en las muchisimas salidas que ha hecho en su persecucion, desde que fue establecida, jamas quisieron estos cobardes dar la cara, ha tenido la dulce satisfaccion de alcanzarlos en la villa de Valdespina, capitaneados por el cabo de la milicia provincial de Burgos, conocido por Villoldo, á las once y media de la noche del día 5 del actual.

A las voces de viva la Constitucion dadas por una columna de milicianos voluntarios de infantería y caballería de esta capital, y de la compañía volante de cazadores de la provincia, que en todo componian 52 hombres, al mando del primer ayudante de la milicia activa de la misma, don Pedro Ruiz de la Peña; un terror pánico se apoderó de aquellos ilusos, cuyo número ascendia á 100 de caballe-

ría, y empezando á salir de los alojamientos en que algunos hacian un vivísimo fuego, fueron tan cobardes, que no solo abandonaron el pueblo los que pudieron, sino que quedaron en el campo un muerto, dos heridos de gravedad, y en poder de los valientes milicianos y cazadores 16 prisioneros, 26 caballos, una porcion de armas, capas, municiones, y una caja de guerra, sin desgracia alguna por su parte, reduciéndose la gavilla á 20 hombres, y habiéndose dispersado los restantes, de los cuales algunos se van acogiendo al indulto.

Este ha sido el resultado de tan brillante jornada, en la que han tenido parte de gloria el secretario de la diputacion provincial y tres oficiales y un sargento de la milicia activa, que en clase de simples soldados se presentaron gustosos á hacer el servicio en esta espedicion. ¡Eterna gratitud á estos beneméritos ciudadanos, de los cuales la patria debe esperar iguales ó mayores sacrificios en las circunstancias críticas en que se halla! El ayuntamiento constitucional á su entrada en esta capital los obsequió del modo posible, y en este dia hay una comida dada por el mismo, á los que compusieron la columna, que será servida por los individuos de aquel, y por los milicianos que no tuvieron la satisfaccion de batirse con el enemigo.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Vich 21 de marzo.

Aqui se presentan muchos de los facciosos al indulto y se les obliga á traer su fusil: este es el único método de desarmar el pais para que les cueste trabajo volverse á insurreccionar.

La tertulia patriótica de esta sigue con brillantéz y concurre mucha gente.

(Posteriormente hemos sabido que el general Rotten llegó con el valiente batallon de Canarias el 23 á Vich, y que no parará mucho en dicha ciudad pues se preparaba para salir á una operacion sobre. . . .)

Cardona 23 de marzo.

Mi apreciable amigo: Ayer entre 5 y 6 de la mañana se nos dió parte de que el camello mosen Tristañy habia entrado poco antes del amanecer en Valmaña con 200 ó 300 foragidos, quienes despues de haber saqueado completamente el pueblo, se habian apoderado de cuantas caballerías encontraron en él y prendido algunos pudientes para venderles la libertad á peso de oro como verdaderos africanos. Al propio tiempo se nos aseguró que despues de poner en salvo el botin, trataban de ir á atacar el comboy que debia salir el Domingo de Manresa á Cardona. En vista de este aviso, creyó conveniente el gobernador suspender la marcha de la tropa que estaba nombrada para ir á buscar el comboy, mandando los bagages con una partida de 10 hombres con un oficial, y dispuso inmediatamente hacer una salida con toda la fuerza disponible. En efecto, despues de haber relevado las guardias de la plaza con la nueva compañía de milicianos voluntarios de reserva, se formó una columnita de 200 hombres poco mas ó menos, y á las 10 emprendimos el movimiento con direccion á Pinós punto de su retirada. Las noticias que recibimos por el camino, nos lisongeaban de que llegáramos á las manos con ellos, respecto de que á las 7 aun se hallaban en Valmaña, no obstante de tener en el Santuario un fuerte destacamento. Sobre la una estábamos á un tiro de fusil de la hermita sin haber observado grupo ni señal de gente armada antes, cuando de repente vimos salir huyendo de la casa la canalla, y subirse á formar á su modo en las rocas sobre el camino de Calaf. Inmediatamente dispuso el gobernador el ataque mandando una guerrilla á tomar el camino de Torá, otra por la izquierda y otra

por el camino principal, embisten nuestros valientes á la voz de viva la Constitucion que resonó por toda la comarca, y en el mismo instante se vió dispersa la chusma, y echar á correr como gamos en todas direcciones sin haber tenido valor de disparar mas que 2 tiros, y aunque se les persiguió por espacio de 3 cuartos de hora, no se pudo lograr su alcance, por lo que se mandaron retirar las guerrillas á la columna que descansó como una hora en Pinós, donde supimos que toda la faccion se habia reunido alli antes de nuestra llegada, por cuyo motivo retrocedimos á la plaza.

El resultado de la expedicion ha sido libertar á muchos presos que llevaban entre ellos dos infelices tragneros de Solsona con 5 caballerias cargadas de cobre y otras mercancías, otras dos cargadas con trigo, y otra con paja, habiendo ademas cogido su gran parque de artillería metido en un saco, reducido á 16 ó 17 moldes de hacer cartuchos, muchos legajos de repartimiento de catastro robados á los ayuntamientos de Bagá y Berga, 24 balas de plomo, algunas de hierro, una poca pólvora en grano, y un pequeño paquete de muy fina para cebar con la marca de las fabricas francesas.

Ved aqui, amigo, la miseria é impotencia de los decantados defensores de la fe y de la tiranía, y si debian llevar rucas mas bien que armas.

Ayer oimos tambien un vivo fuego en la parte de Solsona desde las 10 y media hasta las tres de la tarde; ignoramos todavia su objeto y resultado.

BARCELONA 28 DE MARZO.

Mando Militar. = Orden de la plaza para mañana.

Gefe de dia: el coronel D. Pascual Coca.

Gefe de milicias de servicio, el del 9 batallón.

Rondas y contra-rondas, el 1.º

Principal de Atarazanas para mañana: batallón de Sres. oficiales 4.ª compañía, su general gefe el mariscal de campo D. Felipe Valderiotti, y coronel comandante D. Carlos Ribas. — Moxó.

S. M. ha salido de Madrid en la mañana del 20 del corriente á la misma hora que se habia servido señalar, y en lugar del desorden, de las lágrimas y de la sangre que con tanta seguridad nos anunciaban los proclamistas nocturnos y los profetas de mal agüero hemos visto el orden mas admirable, y la mas completa tranquilidad, no solo en el momento de la marcha, sino tambien antes de verificarse y despues de verificada.

Los señores secretarios del despacho han salido con el rey menos el de estado y el de hacienda que saldrán dentro pocos dias. El Sr. conde del Abisbal ha salido á despedir á S. M. hasta el portazgo como gefe político de la provincia. Una columna respetable de infantería y caballería va escoltando la persona del rey y los coches de la comitiva, y en todos los caminos estaban apostadas de antemano tropas para hacer el servicio y relevarla; con este objeto habian salido el dia anterior de Madrid tres compañías de la M. N. V. las cuales hicieron aquella noche el servicio en Aranjuez, y las restantes van acompañando al rey y á las Cortes.

El pueblo de Madrid ha visto con sentimiento la salida del rey y del gobierno; pero su sensatez y buen juicio le han hecho conocer que este sacrificio era de la mayor importancia, y que este solo paso vale mas que muchas victorias para desconcertar los planes de nuestros enemigos.

—En la misma mañana se vieron salir de soldados rasos entre los granaderos de la M. N. L. el conde Alavino Palma de Cesnola, y á D. Joaquin Trompeo, fiscal real

que fué y gefe político de la provincia de Yrrea en el Piamonte. Estos dos patriotas se hallan condenados á muerte y á la confiscacion de bienes en su patria por haberse mostrado adictos á la causa de la libertad, y estan resueltos á no transigir jamas con sus enemigos.

—El 19 á las 2 y media de la madrugada ha fallecido en Madrid á los 45 años de edad el Escmo. Sr. D. Luis de Borbon, Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo y Consejero de Estado.

—SS. MM. y AA. llegaron á Aranjuez el 20 á las 8 de la noche sin haber tenido la menor alteracion en su importante salud. Las milicias nacionales de los pueblos del tránsito acompañaron á S. M. en la provincia de Madrid, y el gefe político de la de Toledo al frente de la milicia de infantería y caballería de los pueblos de Aranjuez, Ocaña y Villatovas, los cazadores de montaña, la diputacion provincial, y el ayuntamiento de aquella villa recibieron á S. M. en el Puente Largo y lo escoltaron hasta su entrada. Los demas ayuntamientos y habitantes de los pueblos del tránsito y sus inmediatos, animados del mejor espíritu público salieron al camino dando aclamaciones á la Constitucion y al rey constitucional.

—La milicia nacional ejecutó su marcha lo mismo que la tropa del ejército permanente dando pruebas de su disciplina y virtudes militares.

—El teniente General D. Pedro de la Bárcena Inspector de Milicias está encargado de la columna de tropas que há de escoltar la marcha de los Sres. Diputados.

—Las Cortes han acordado suspender sus sesiones el 22 del corriente, y abrirlas de nuevo en Sevilla el 23 de Abril, sin perjuicio de celebrarlas antes si fuesé necesario.

ARTICULOS COMUNICADOS.

Contestacion de un emigrado á un acreedor.

Amigo: yo te he prometido esponer al público los motivos, porque no te he pagado todavia lo que te debo desde alguñ tiempo y que me prestaste para mi subsistencia; y ya cumpló con mis promesas.

Tu habrás leído en varios periódicos que á los emigrados italianos les corresponde un subsidio: no es verdad, amigo? escúchame. Hace por fin un año que una gran parte de ellos, ya habia tomado las armas en favor de la nacion; un ministerio infiel, no sufriendo el entusiasmo con que los emigrados se habian determinado á defender la causa de la libertad, despues de haber hecho de ellos dos clases, y de haber conservado á la primera sus asignaciones, decretó la espulsion de la segunda, compeñada propiamente de los entusiastas combatientes.

Mientras heridos por tanta ingratitud se disponian los infelices á marcharse, los acontecimientos del 7 de Julio destruyeron las medidas proditorias de un falso gobierno, y la eleccion de uno nuevo todo liberal y virtuoso, hizo renovar las primeras determinaciones de las benéficas Cortes hacia los emigrados. Fué decretada por la continuacion del subsidio para todos, y sobre todo para los que habian tomado las armas, en recompensa de los servicios rendidos á la nacion.

En Madrid, en Gerona y en otras provincias este decreto ha tenido su efecto; se han hecho nuevas clasificaciones, y se ha pagado por fin. En esta de Barcelona se ignora por cual motivo no se haya todavia verificado. Entretanto los que se hallan con las armas en campaña, viven en las mas grandes privaciones, no comiendo sino un pan diario; fruto solamente de sus sudores, y de la sangre que están derramando por la nacion; y los que infelizmente, por su edad, ó por indisposiciones físicas no pueden tomar las armas, gimen en la mas triste miseria.

Mil representaciones, mil reclamaciones se han hecho á la autoridad local; pero yo creo que escondiéndose en nuestros papeles, heregias, blasfemias, ó no sé que de sacrilego y de monstruoso, apenas están recibidos, desaparecen asimismo que lo eran los infelices arrestados por la inquisicion. Ni me dirás que algunos emigrados son pagados, porque te recuerdo las dos clases hechas de ellos; la segunda es la réproba, la desdichada, y de consiguiente la miserable: ¿y porque? porque se ha siempre demostrado la mas decidida á defender la causa de la libertad.

Hélo aquí todo explicado. Ahora, amigo, debes considerar que si el liberalismo, la justicia y la gratitud no empiezan á tener un sentido efectivo en el corazon de algunos, nosotros, emigrados de la segunda clase, moriremos de hambre, y tu no cobrarás tu crédito por toda la eternidad, de que Dios te haga disfrutar felizmente.—Un Emigrado.

Sr. Gobernador Baron de Biure: En la órden de hoy 27 he visto disponer V. S. *por sí*, que la guardia de prevencion del 4.º batallon de la M. V. ocupe desde hoy el punto del desembarcadero: y como me precio de militar, tanto como de riguroso observante de la ley; usando del derecho de hombre libre me atrevo á manifestar á V. S. que no le caben facultades para ello, por dos razones. Primera porque siendo las guardias de prevencion, aun entre la tropa permanente, independientes de la plaza como parte del gobierno y política interior de los cuerpos; no le es lícito á V. S., ni aun militarmente, disponer de ellas, pues si necesita alguna fuerza debe pedirla á los respectivos gefes de aquellos; como no ignora V. S. Y segunda porque se añade aun en órden á la milicia local que el señalar el punto de tales guardias es peculiar de los Ayuntamientos segun el art. 62 de la especial ordenanza á que se ha sujetado á los milicianos locales; y aun mas terminantemente escluye á V. S. de disponer *por sí* de ellos, el art. 77 que dice así: «En las plazas de armas cuando la milicia local por falta de la permanente, ó por ser necesario, se emplee en las guardias, ó puestos, estará á las órdenes del gobernador ó gefe militar; pero estos no podrán POR SÍ disponer de la milicia sino por conducto de los Alcaldes.»

Estoy cierto que V. S. ha dado la tal órden con la buena fé y sinceridad que acostumbra; pero esto no impediria que se viese desairada por el que, como yo, fiel observante de la ley no la reconociese, por no faltar á los juramentos prestados y sostener los derechos de los milicianos, cuya confianza han merecido, y que con admitirla han contraido este sagrado deber, al cual yo no faltaré.

Este es mi caracter, y en publicarlo no tengo mas idea, que la justisima de evitar desagradables contingencias, á que podria conducir una mala interpretacion de la que se creeria tal vez inobediencia, confundiéndolo con la que unicamente es debida á la ley. Protesto seguir patentizando lo que crea fundado á ella, siempre que se dé lugar, valiéndome del lícito y legal conducto de la imprenta, baluarte inespugnable de la libertad, siempre que desconociéndose á los hombres hable en ella solo la ley. Asi procurará observarlo.—El capitán de la 3.ª compañía del espresado 4.º batallon.—Francisco Soler.

En Montblanch se tramaba otra conspiracion, y descubierta han sido presos el Portugués hombre rico de allí que ya habia sido indultado, el Vicario, el Barbero, y el Vicario de la Guardia.... (Válgate Dios por Vicarios!) Todos han sido conducidos á Tarragona. Se encontraron escondidas en un altar muchas armas y una caja de guerra.

Segun cartas de Perpiñan la regencia ha cesado absolutamente en todas sus funciones. Su archivo ha pasado á manos del Baron de Eroles; no obstante todos los miembros continuan en juntarse en casa del arzobispo de Tarragona. Mata-la araña se presenta allí á medio dia con su mayordomo.—Estas reuniones se pasan en conversaciones y coloquios: los servilísimos ex-regentes estan muy descontentos de la conducta de los gabinetes de Europa, y dicen en alta voz que el solo rey realista es Fernando VII... ¿Habrá embusteros semejantes?... = El Sr. de Rocheplatte receptor general de aquel departamento dió una comida á la suprimida regencia. Misa llegó á la una de la tarde. Se esperaba verle representar en aquella comida, pero no compareció; de lo que quedaron sorprendidos sabiendo que el Sr. de Rocheplatte se habia hecho presentar á Misa por el Sr. de Ocaffá en su palco en el teatro.

AVISOS.

Libros.— Cours élémentaire et pratique de la tenue des livres en parties doubles, suivi d'une méthode simple et sure pour trouver un bilan juste, sans avoir besoin de pointer du journal au grand livre: par Joseph Gerard, teneur des livres, dudié á la chambre de commerce de Marseille.— Dos volúmenes en folio.— Se hallarán en la oficina de este periódico.

Embarcaciones entradas en este puerto en el dia de ayer.

Españoles.

De Palma en Mallorca y Tarragona en 9 dias el laud V. del Carmen de 10 toneladas su patron Antonio Tauler, con carbon de su cuenta.

De Valencia en 5 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 20 toneladas su patron José Romani, con garbanzos y azafran á varios.

De Vinaroz en 3 dias el laud S. Antonio de 10 toneladas su patron Felix Tió, con aceyte y algarrobas de su cuenta.

De Soller en 3 dias el laud S. José de 12 toneladas su patron Juan Bosch, con naranjas de su cuenta.

De Ibiza en 7 dias la goleta polacra S. Francisco de Asis de 40 toneladas su patron Salvador Ferrer, con sal de tránsito para la Escala.

De Palma en Mallorca en 7 dias el jabeque N. S. de los Angeles de 54 toneladas su patron Andres Fran, con algarrobas, trapos, almendron, aceyte, listados, otros géneros y la correspondencia.

Sueco.

De Marsella en 4 dias el galeas Saint Olof de 86 toneladas su capitán Eduardo Magnus Kruse, con trigo á varios y el buque á su cónsul.

Continúan los juegos de manos en la casa de Monserrat, frente la Aduana: cada silla de las primeras filas 2 reales vellon.

La funcion principiara á las 7.

CAMBIOS.

Amsterdam 103 1 cuarto.

Marsella de 15 55 cent. á 15 70 cent. á varias fechas.

Madrid dos y medio por ciento daño muy corto.

Cadiz 1 3 cuartos por ciento idem.

Reus medio por ciento idem.

Tarragona idem.